

MINUTA DE TRABAJO

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 09:30 horas del día 24 de septiembre de 2021, reunidos en el patio central de Palacio de Gobierno, Colonia Centro, se hace constar la presencia de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en adelante **Comité Coordinador**, la C. **Ana Lilia Cariño Sarabia**, quien funge como Presidente, y los CC. **José Uriel Estrada Martínez**, Auditor Superior del Estado; **Rogelio Estrada Heleria**, Fiscal de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado; **Liliana Angell González**, Secretaria de la Honestidad y Función Pública; **Isela De Jesús Martínez Flores**, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; **Hugo Alejandro Villar Pinto**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; **Susana Sarmiento López**, Magistrada Presidente del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas; asistidos en este acto por la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la C. **Dayanhara Aguilar Ballinas**; de igual forma se encuentra presente el C. **Carlos Orsoe Morales Vázquez**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en representación de los Presidentes Municipales de los siguientes Ayuntamientos: Acala, Chenalhó, Chilón, Ixhuatán, La Trinitaria, Marqués de Comillas, Salto de Agua, San Fernando, Solosuchiapa, Suchiapa, Tapachula, Tila, Tuzantán y Yajalón, quienes también se encuentran presentes, en lo subsecuente **los Municipios**; fungiendo en este acto, como **Testigos de Honor**, el C. **Rutilio Escandón Cadenas**, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas y la Diputada **Ana Laura Romero Basurto**, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado, con la finalidad de suscribir el **Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal**, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Mensaje a cargo del C. Carlos Orsoe Morales Vázquez, Presidente Municipal de Tuxtla Gutiérrez.
- 3.- Explicación de línea del tiempo de acciones realizadas por el Sistema Anticorrupción del Estado a cargo de la C. Dayanhara Aguilar Ballinas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 4.- Mensaje a cargo de la C. Dayanhara Aguilar Ballinas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.



DEL ESTADO DE CHIAPAS

5.- Mensaje a cargo de la Diputada Ana Laura Romero Basurto; Presidente de la Comisión de Vigilancia en la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas.

6.- Mensaje de la C. Ana Lilia Cariño Sarabia, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

7.- Firma del "Acuerdo para la Implementación de Acciones Conjuntas para la Prevención, Detección y Sanción de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, así como de Fiscalización y Control de Recursos Públicos de la Administración Municipal.

8.- Mensaje del C. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.

DESARROLLO

El Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, coadyuva al cumplimiento de los principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos de coordinación que se establezcan en el marco del Sistema Nacional y de la Ley General de la materia. En ese contexto, de conformidad con los artículos 6 y 7 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, este Sistema Anticorrupción se conforma por el Comité Coordinador, el Consejo de Participación Ciudadana, el Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización y los Municipios, a través de sus representantes; siendo el primero de los mencionados, la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal y de éste con el Sistema Nacional, teniendo bajo su encargo el diseño, promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de combate a la corrupción.

Toda vez que, de acuerdo con lo señalado en el artículo 6 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, los Municipios son parte integrante del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el **Comité Coordinador**, llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de septiembre del 2021, mediante la cual determinó la relevancia de celebrar un acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal.

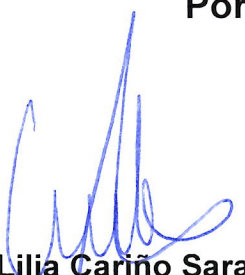
ACUERDO

ÚNICO. El objeto de la presente Minuta es celebrar acuerdos con los Municipios para impulsar el fortalecimiento en las acciones de control, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana, con el fin de establecer

parámetros que coadyuven al cumplimiento de las disposiciones legales en la materia difundiendo la cultura de la rendición de cuentas y procurar los mecanismos técnicos para el cumplimiento oportuno de las legislaciones aplicables, así como proporcionar a los Municipios apoyo técnico y reforzar sus mecanismos de control interno para facilitar su participación en el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en las tareas de inspección control y vigilancia.

No habiendo otro asunto que tratar y leída que fue la presente, se da por concluida la reunión siendo las diez horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia en un ejemplar original y en todas sus fojas, al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

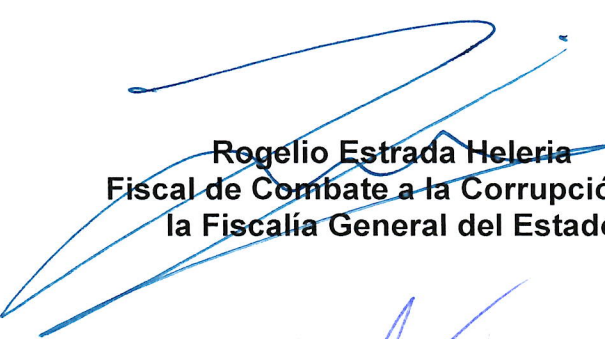
Por el Comité Coordinador



Ana Lilia Cariño Sarabia
Presidente del Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de
Chiapas



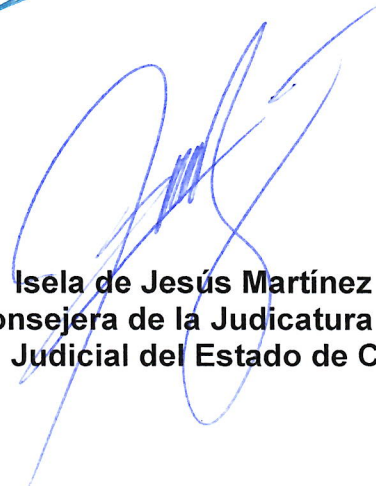
José Uriel Estrada Martínez
Auditor Superior del Estado



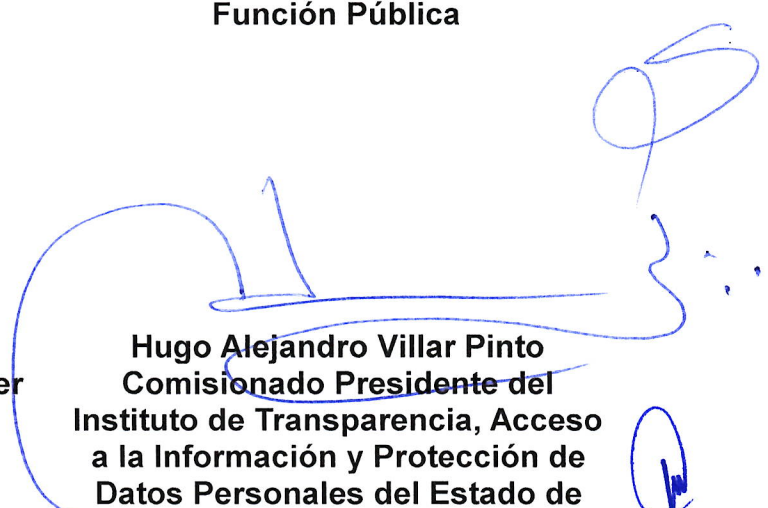
Rogelio Estrada Heleria
Fiscal de Combate a la Corrupción de
la Fiscalía General del Estado



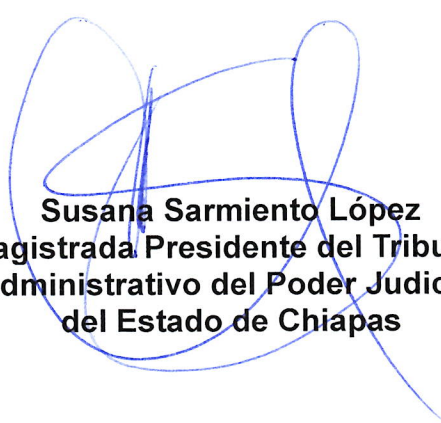
Liliana Angell González
Secretaria de la Honestidad y
Función Pública



Isela de Jesús Martínez Flores
Consejera de la Judicatura del Poder
Judicial del Estado de Chiapas

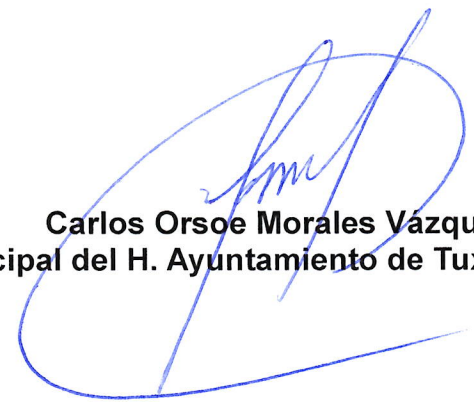


Hugo Alejandro Villar Pinto
Comisionado Presidente del
Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de
Chiapas



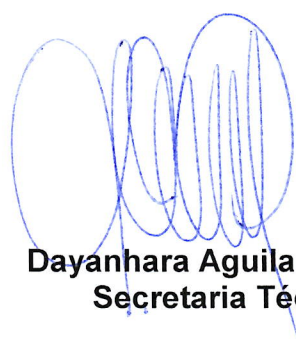
Susana Sarmiento López
Magistrada Presidente del Tribunal
Administrativo del Poder Judicial
del Estado de Chiapas

Por los Municipios



Carlos Orsoe Morales Vázquez
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del
Estado de Chiapas

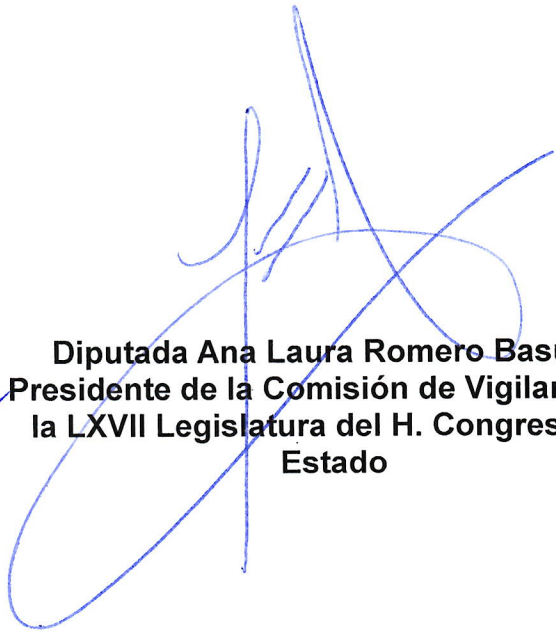


Dayanhara Aguilar Ballinas
Secretaria Técnica

Testigos de Honor

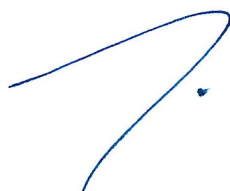


Rutilio Escandón Cadenas
Gobernador Constitucional del
Estado de Chiapas



Diputada Ana Laura Romero Basurto
Presidente de la Comisión de Vigilancia de
la LXVII Legislatura del H. Congreso del
Estado

Las firmas que anteceden corresponden a la Minuta de Trabajo celebrada el día 24 de septiembre de 2021, en la que se suscribió el Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la Prevención, Detección y Sanción de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, así como de Fiscalización y Control de Recursos Públicos de la Administración Municipal.



5